

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2095

Número de Repertorio: 5794

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2095 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0903668895	GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE	DONANTE
0600909501	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	DONANTE
1714486824	MANCERO SALAZAR SANDRA ELIZABETH	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2232424000	86762	DONACIÓN
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	42282	DONACIÓN

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACIÓN

Fecha inscripción: martes, 27 agosto 2024

Fecha generación: miércoles, 28 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 1 2 9 9 3 Q E N E F 5 T





Factura: 002-002-000066014



20241308004P00768

PROTOCOLIZACIÓN 20241308004P00768

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE ABRIL DEL 2024, (11:29)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600909501
GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903668895
RAMIREZ CELORIO MAELY SAYAMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1351522311
ZAMBRANO AVILA DARWIN GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311607012

OBSERVACIONES:

RAMCO

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO



Escritura N°:	20241308004P00768						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ABRIL DEL 2024, (11:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600909501	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903668895	ECUATORIA NA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANCERO SALAZAR SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714486824	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							

OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13760.00



NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN GRATUITA E**
2 **IRREVOCABLE; OTORGADA POR LOS CONYUGES, SEÑOR**
3 **GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA, Y SEÑORA FANNY**
4 **MARLENE GALLEGOS ORTA, A FAVOR DE LA SEÑORA**
5 **SANDRA ELIZABETH MANCERO SALAZAR. CUANTÍA:**
6 **TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS**
7 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 13.760,00). DOS**
8 **COPIAS.....**

9 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
10 de su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
11 Ecuador, hoy día diez de abril del año dos mil
12 veinticuatro, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez
13 Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta,
14 comparecen por una parte, los cónyuges, el señor
15 GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA, y la señora FANNY
16 MARLENE GALLEGOS ORTA, de estado civil casados entre
17 sí, por sus propios y personales derechos y por los que les
18 corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y,
19 por otra parte la señora SANDRA ELIZABETH MANCERO
20 SALAZAR, de estado civil casada, por sus propios y
21 personales derechos. Los comparecientes indican que
22 tienen la suficiente capacidad civil para contratar y
23 obligarse según la ley. A quienes de conocer
24 personalmente previo la presentación de sus Cédulas de
25 ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con
26 el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión
27 de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
28 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
2 Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta
3 Notaria, que se agregará al presente contrato. Bien
4 instruidos de la naturaleza y efectos de la presente
5 Escritura Pública de DONACIÓN GRATUITA E
6 IRREVOCABLE, que van a celebrar a la que intervienen de
7 manera libre y voluntaria, los comparecientes me
8 entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente
9 dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
10 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
11 DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.-**
12 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la
13 presenta escritura, por una parte el señor, GONZALO LUIS
14 MANCERO MIRANDA, portador de la cédula de ciudadanía
número con cédula de ciudadanía cero, seis, cero, cero nueve,
cero, nueve, cinco, cero guion uno (060090950-1), y FANNY
MARLENE GALLEGOS ORTA, con número de Cédula de
Ciudadanía: cero, nueve, cero, tres, seis, seis, ocho, ocho,
nueve guión cinco (090366889-5) ecuatorianos, con domicilio
en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, casados
legalmente entre sí, hábiles y capaces para contratar y
obligarse por sus propios derechos y por los que representan
en la sociedad conyugal, a quienes en adelante se les llamará
los Donantes; y, por otra parte la señora, SANDRA ELIZABETH
MANCERO SALAZAR, portadora de la cédula de ciudadanía
número uno, siete, uno, cuatro, cuatro, ocho, seis, ocho, dos,
guion cuatro (171448682-4), de estado civil casada, por sus
propios y personales derechos; al amparo de lo dispuesto en

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 los Artículos. 1402, 1417 y 1427 del Código Civil, en calidad de
2 Donataria. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Los señores
3 GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA y FANNY MARLENE
4 GALLEGOS ORTA, son propietarios de Seis lotes de terrenos
5 ubicados en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los
6 Esteros del Cantón Manta, provincia de Manabí, signados con
7 los números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE de la
8 MANZANA "Y-TRES", Circunscrito dentro de las siguientes
9 medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con sesenta metros y calle
10 sin nombre. POR ATRAS: Con sesenta metros y lindera con lotes
11 números doce, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete, POR
12 EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote
13 número ocho POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis
14 metros y lindera con lote número uno. Con un área total de
15 NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS., b) Historial de
16 Dominio: Mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la
17 Notaria Cuarta de Manta el día viernes veintiuno de junio del
18 dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
19 día martes dos de julio del dos mil dos, consta la adquisición
20 del bien descrito por compra venta entre los señores
21 COMPRADOR MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS (CASADO) y
22 VENDEDOR CALDERON CLEMENCIA ISABEL (VIUDO)., c) En
23 reconocimiento del cariño que le tenemos a una hija mayor de
24 edad de unos de los cónyuges (GONZALO LUIS MANCERO
25 MIRANDA) de nombres SANDRA ELIZABETH MANCERO SALAZAR,
26 hemos decidido DONAR a título gratuito uno de los lotes de
27 terreno de nuestra propiedad, ubicado en la LOTIZACIÓN COSTA
28 AZUL de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, provincia

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Diez
2 metros, lindera con calle pública. ATRAS: Diez metros, lindera
3 con lote trece de la Manzana. COSTADO DERECHO: Dieciséis
4 metros, lindera con lindera con área a subdividir a favor de
5 David Mancero. COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros, lindera
6 con área a subdividir a favor de Luis Mancero. El área total del
7 terreno es de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS, con
8 clave catastral N° 2-23-24-24-000., d) Con fecha Manta, lunes
9 19 de febrero de 2024, la Dirección de Avalúos, Catastro y
10 Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado
11 Municipal del Cantón Manta mediante documento electrónico
12 N° AU-022024-002466 AUTORIZA a la señora SANDRA
13 ELIZABETH MANCERO SALAZAR a celebrar la escritura sobre el
14 terreno ya descrito., e) Del Certificado de Solvencia de Ficha
15 Registral - Bien Inmueble N° 42282 emitido por el señor
16 registrador de la Propiedad del Cantón Manta, de fecha 15 de
17 marzo de 2024, se desprende que el lote de terreno materia
18 del presente instrumento, se encuentra libre de todo
19 gravamen. **TERCERA: DONACIÓN.-** Con los antecedentes que
20 quedan expresados, los Donantes señores GONZALO LUIS
21 MANCERO MIRANDA y FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA, por
22 su propios derechos y por los que representan en la sociedad
23 conyugal, han decidido DONAR a título gratuito e
24 irrevocablemente uno de los terrenos de su propiedad, ubicado
25 en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL, manzana Y-TRES de la
26 Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, provincia de Manabí,
27 con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Diez metros,
28 lindera con calle pública. ATRAS: Diez metros, lindera con lote

Ab. Felipe Martínez Vera

NOIARIO CUARTO

Ab. Felipe Martínez Vera

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6



**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA DE INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE
UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS
CONYUGES SEÑOR GONZALO LUIS MANCERO
MIRANDA, Y SEÑORA FANNY MARLENE GALLEGOS
ORTA. CUANTÍA: INDETERMINADA.....**

7 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
8 República del Ecuador, hoy día diez de abril del dos mil
9 veinticuatro, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ
10 VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparecen, el
11 señor GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA, y la señora FANNY
12 MARLENE GALLEGOS ORTA, de estado civil casados entre sí, por
13 sus propios y personales derechos y por los que les corresponde
14 de la sociedad conyugal por ellos formada; quienes manifiestan
que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y
obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente,
previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y,
autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de
19 la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
20 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
21 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
22 y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría,
23 que se agregará al presente contrato. Bajo juramento y
24 prevenciones legales y resultado de esta DECLARACIÓN
25 JURAMENTADA DE INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE UN BIEN
26 INMUEBLE que proceden a otorgar con entera libertad y
27 conocimiento sin mediar fuerza ni coacción alguna, manifiesta
28 ante mí, plena advertencia de pena de perjurio y falso


Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 testimonio, lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
2 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
3 DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.-**
4 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presenta
5 escritura, por una parte, los cónyuges, el señor GONZALO LUIS
6 MANCERO MIRANDA, portador de la cédula de ciudadanía
7 número con cédula de ciudadanía cero, seis, cero, cero nueve,
8 cero, nueve, cinco, cero guion uno (060090950-1), y la señora
9 FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA, con número de Cédula de
10 Ciudadanía: cero, nueve, cero, tres, seis, seis, ocho, ocho, nueve
11 guión cinco (090366889-5), de estado civil casados entre sí, por
12 sus propios y personales derechos y por los que les corresponde
13 de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad
14 ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y de tránsito por
esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les llamará los
Donantes. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Los señores
GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA y FANNY MARLENE
GALLEGOS ORTA, son propietarios de Seis lotes de terrenos
19 ubicados en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los
20 Esteros del Cantón Manta, provincia de Manabí, signados con los
21 números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE de la
22 MANZANA "Y-TRES", Circunscrito dentro de las siguientes
23 medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con sesenta metros y calle
24 sin nombre. POR ATRAS: Con sesenta metros y lindera con lotes
25 números doce, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete, POR
26 EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote
27 número ocho POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis
28 metros y lindera con lote número uno. Con un área total de


Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS., b) Historial de
2 Dominio: Mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la
3 Notaría Cuarta de Manta el día viernes veintiuno de junio del dos
4 mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el día
5 martes dos de julio del dos mil dos, consta la adquisición del bien
6 descrito por compra venta entre los señores COMPRADOR
7 MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS (CASADO) y VENDEDOR
8 CALDERON CLEMENCIA ISABEL (VIUDO). c) Con fecha diecinueve
9 de febrero del dos mil veinticuatro se subdivide el inmueble bajo
10 el número de autorización N°SU-022024-002400, con sus medidas
11 y linderos detallados de la siguiente manera: **FRENTE:** 10.00 m -
12 Lindera con calle pública. **ATRAS:** 10.00 m - Lindera con lote 13
13 de la manzana. **COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con área
14 a subdividir a favor de David Mancero. **COSTADO IZQUIERDO:**
15 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Luis Mancero.
16 **ÁREA TOTAL:** 160.00 m². **CLAVE CATASTRAL:** 2-23-24-24-000.
17 **TERCERA: INSINUACION.-** Los cónyuges señor **GONZALO LUIS**
18 **MANCERO MIRANDA** y señora **FANNY MARLENE GALLEGOS**
19 **ORTA**, insinúan losiguiente: a) En reconocimiento del cariño que
20 le tenemos a una hija mayor de edad de unos de los cónyuges
21 (GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA) de nombres SANDRA
22 ELIZABETH MANCERO SALAZAR, hemos decidido DONAR a título
23 gratuito uno de los lotes de terreno de nuestra propiedad,
24 ubicado en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL Manzana Y-3 de la
25 Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, provincia de Manabí,
26 con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Diez metros,
27 lindera con calle pública. **ATRAS:** Diez metros, lindera con lote
28 trece de la Manzana. **COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros,

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 lindera con área a subdividir a favor de David Mancero. COSTADO
2 IZQUIERDO: Dieciséis metros, lindera con área a subdividir a
3 favor de Luis Mancero. El área total del terreno es de: CIENTO
4 SESENTA METROS CUADRADOS, con clave catastral N° 2-23-24-
5 24-000. b) Con fecha tres de abril del dos mil veinticuatro, el
6 Notario Cuarto del Cantón Manta, procede a levantar el Acta
7 Notarial Para donar otorgada por los cónyuges señor **GONZALO**
8 **LUIS MANCERO MIRANDA** y señora **FANNY MARLENE**
9 **GALLEGOS ORTA**, a favor de su hija la señora **SANDRA**
10 **ELIZABETH MANCERO SALAZAR**, acta que se adjunta al
11 presente documento como documento habilitante. c) Del
12 certificado de gravámenes emitido por el señor registrador de la
13 Propiedad del Cantón Manta, se desprende que el inmueble
14 materia del presente instrumento, no se encuentra
15 hipotecado, embargado, en litis ni ha pasado a tercer poseedor
16 debidamente inscrito. Es nuestra voluntad dar en DONACIÓN
17 el bien inmueble antes singularizado, en favor de nuestra
18 hija, la señora **SANDRA ELIZABETH MANCERO SALAZAR**, pues
19 estamos conscientes que no afectará en nada a nuestro
20 patrimonio, porque contamos con recursos económicos
21 suficientes para subsistir y la Donación se realizará con
22 el fin de asegurar el futuro y bienestar de nuestra hija
23 antes mencionada. **CUARTA.-** Con lo anteriormente expuesto
24 y al amparo de lo que dispone el Artículo 1417 del Código
25 Civil Ecuatoriano, y fundamentado en el numeral 11 del
26 Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada en vigencia,
27 expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa
28 y seis y publicada en el Suplemento del Registro Oficial

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil
2 novecientos noventa y seis, solicitamos a usted, Señor
3 Notario, se sirva tramitar la INSINUACIÓN correspondiente, y
4 concedernos la respectiva AUTORIZACIÓN PARA DONAR, en
5 forma gratuita e irrevocable, en favor de nuestra hija, la
6 señora **SANDRA ELIZABETH MANCERO SALAZAR**, el bien
7 inmueble constituido en un predio ubicado en la LOTIZACIÓN
8 COSTA AZUL Manzana Y-3 de la Parroquia Los Esteros del
9 Cantón Manta, con clave Catastral N° 2-23-24-24-000, inmueble
10 que se ha descrito y singularizado en la primera parte
11 de esta petición; para cuyo efecto, usted se dignará receptor
12 nuestra Declaración Juramentada y la de los testigos
13 idóneas, señores: MAELY SAYAMY RAMIREZ CELORIO,
14 portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cinco,
15 uno, cinco, dos, dos, tres, uno, guión uno (135152231-1); y,
16 DARWIN GREGORIO ZAMBRANO AVILA, portador de la cédula
17 de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, cero, siete,
18 cero, uno, guión dos (131160701-2), quienes acreditarán que
19 poseemos recursos económicos suficientes adicionales que
20 garantizarán nuestra subsistencia. **QUINTA.-** La cuantía por
21 su naturaleza es indeterminada. Sírvase Señor Notario,
22 extender la respectiva AUTORIZACION, conforme lo solicitamos.
23 (firmado) Abogado Piero Vera Cobeña, Registro Profesional
24 número trece dos mil doce setenta y siete del Foro de Abogados
25 de Manabí.- Hasta aquí la minuta que por voluntad de los
26 comparecientes queda elevada a la categoría de escritura
27 pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas en ella
28 contenidas, los comparecientes aceptaron el total contenido de la

REPÚBLICA DEL ECUADOR

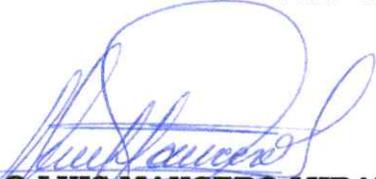


NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

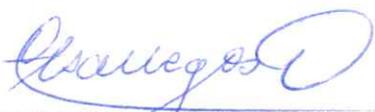
1 presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara
2 voz, de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el
3 Notario Público en un solo acto, De lo cual doy fe.....

4
5 
6 **GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA**



7 **C.C. # 060090950-1**

8 **DECLARANTE.-**

9
10 
11 **FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA**



12 **C.C. # 090366889-5**

13 **DECLARANTE.-**

14
15 
16 **MAELY SAYAMY RAMIREZ CELORIO**



17 **C.C. Nº 135152231-1**

18 **TESTIGO.-**

19
20 
21 **DARWIN GREGORIO ZAMBRANO AVILA**



22 **C.C. Nº 131160701-2**

23 **TESTIGO.-**

24
25 
26
27 **Ab. Felipe Martínez Vera**
28 **NOTARIO CUARTO**
DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

131160701-2



CÍVIL DE
CIUDADANÍA *PSA
APPELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO AVILA
DARWIN GREGORIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CONVENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL UNION DE HECHO
JOHANA JACQUELINE
ZURITA REMACHE



POLICIA NACIONAL
DEL ECUADOR

1311607012 000-98430 1286230295

SERVICIO ACTIVO

ZAMBRANO AVILA

DARWIN GREGORIO

CABO PRIMERO O+

AUTORIDAD EN
SEPOL (MANTANTA) (MANTANTA)



LABORATORIO DE ANÁLISIS

1311607012

El Director de Personal



BACHILLERATO
EMPLEADO PUBLICO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO JACINTO RAMON
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA MARIANA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTO DOMINGO
2017-11-27
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-27

EX3334242

001791173

itecsolaram.com

ADVERTENCIA

Este documento es único y exclusivo de su TITULAR y su uso es personal e intransferible en asuntos Policiales.

El uso de esta tarjeta por parte de terceras personas será considerado como suplantación de identidad según lo establece el Art. 212 del Código Orgánico Integral Penal y será APREHENDIDO en delito flagrante.

En caso de pérdida debe ser remitida a la Unidad o Dependencia Policial más cercana.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311607012

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO AVILA DARWIN GREGORIO

Condición del cedulao: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CONVENTO

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ZURITA REMACHE JOHANA JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Datos del Padre: ZAMBRANO JACINTO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AVILA MARIANA NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-006-40917



241-006-40917

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CIUDADANA N° 135152231-1
RAMIREZ CELORIO MAELY SAYAMY
 MANABI
 ROCAFUERTE
 ROCAFUERTE
 FECHA DE NACIMIENTO: 2000-08-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTITUCION SUPERIOR ESTUDIANTE
 V333322212
RAMIREZ RIVADENEIRA FRANCISCO JAVIER
CELORIO ROMAN MARIA YAQUELINE
 ROCAFUERTE
 2020-10-19
 2030-10-19





CERTIFICADO DE VOTADO
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

RAMIREZ CELORIO MAELY SAYAMY N° 3S105402
 PROVINCIA MANABI
 CANTON ROCAFUERTE
 PARROQUIA ROCAFUERTE
 0026 FEMENINO




CIUDADANA MAELY
 ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.
 La Ciudadana que a esta cualificar anteriormente suscrita, está sancionada por haberse inscrito en el artículo 275 y el numeral 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Democracia.

Maely Quiroz G.
 PRESIDENTA DE LA JURY



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1351522311

Nombres del ciudadano: RAMIREZ CELORIO MAELY SAYAMY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RAMIREZ RIVADENEIRA FRANCISCO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CELORIO ROMAN MARIA YAQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-006-40960



241-006-40960

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° AU-022024-002466

Manta, lunes 19 febrero 2024



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MANCERO SALAZAR SANDRA ELIZABETH**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS**, ubicado en COSTA AZUL MZ-Y3 de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.

ATRÁS: 10.00 m - Lindera con lote 13 de la manzana.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de David Mancero.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Luis Mancero.

Área total: 160.00 m²

Clave catastral: 2-23-24-24-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12574VZ7K09PAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-02-19

Nº SU-022024-001139



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS** con C.C. 0600909501, ficha registral nro. 42282 ubicado en COSTA AZUL MZ-Y3 LOTE 2 AL 7, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 960.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #42282: (COMPRVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 21 DE JUNIO DEL 2002 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 02 DE JULIO DEL 2002.) 960.00 m²

FRENTE: 60.00 m - Lindera con calle sin nombre.
ATRAS: 60.00 m - Lindera con lotes números doce, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con lote número ocho.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con lote numero uno.
ÁREA TOTAL: 960.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO GALLEGOS ANDRES RAUL :160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lidera con lote 17 de la manzana.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir favor de Ana María Mancero.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con lote 1 de la manzana.
ÁREA TOTAL: 160.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-20-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO GALLEGOS ANA MARIA :160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 16 de la manzana.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Gonzalo Mancero.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Andrés Mancero.
ÁREA TOTAL: 160.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-21-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO GALLEGOS GONZALO MAURICIO :160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 15 de la manzana.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir Luis Mancero.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir Ana María Mancero.
ÁREA TOTAL: 160.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-22-000

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS :160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 14 de la manzana.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Sandra Mancero.
COSTADO IZQUIERDO:

16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Gonzalo Mauricio Mancero.

ÁREA TOTAL: 160.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-23-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO SALAZAR SANDRA ELIZABETH : 160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 13 de la manzana.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de David Mancero.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Luis Mancero.

ÁREA TOTAL: 160.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-24-000



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO PALADINES DAVID ALEXANDER : 160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 12 de la manzana.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con lote 8 de la manzana.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Sandra Mancero.

ÁREA TOTAL: 160.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-25-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

EL ÁREA VERDE SE ENCUENTRA CEDIDA EN LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS DE LA LOTIZACIÓN COSTA AZUL OTORGADA POR LA NOTARIA TERCERA EL 17 DE ABRIL DE 1997 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 27 DE ENERO DE 1998.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

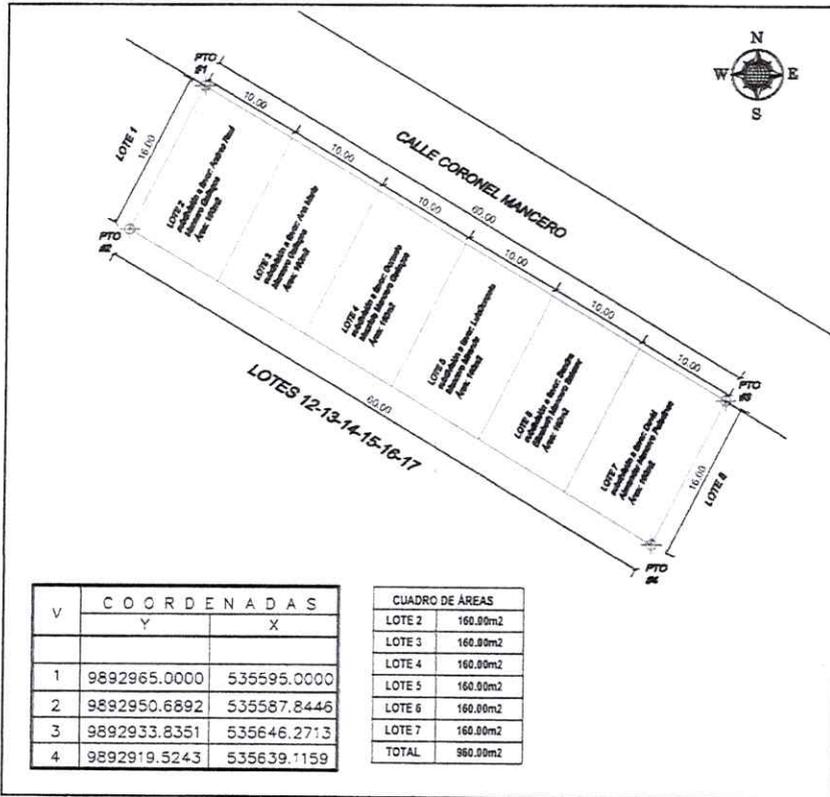


1290841SYTVL5X



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



[Handwritten Signature]
**ES EL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA**

PAQUITA
BLANCO

PAQUITA
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

42282

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009250
Certifico hasta el día 2024-03-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 06 septiembre 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio:
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Seis lotes de terrenos ubicados en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con los números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE de la MANZANA "Y- TRES. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con sesenta metros y calle sin nombre. POR ATRAS: Con sesenta metros y lindera con lotes números doce, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete, POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número ocho POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote numero uno. ". Con un área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1822 martes, 02 julio 2002	16358	16367

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 02 julio 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 junio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con Seis lotes de terrenos ubicados en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con los números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE de la MANZANA "Y- TRES". Con un área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-03-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **MANCERO GALLEGOS ANDRES RAUL**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009250 certifico hasta el día 2024-03-15, la Ficha Registral Número: 42282.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 1 5 1 8 8 D F O D C Z



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-111896

N° ELECTRÓNICO : 232441



Fecha: 2024-02-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-24-24-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ-Y3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0600909501	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,760.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,760.00

SON: TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112873ZZQGU1Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-20 19:44:47

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

N° 042024-114745

Manta, martes 02 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-24-24-000 perteneciente a MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS con C.C. 0600909501 ubicada en COSTA AZUL MZ-Y3 BARRIO COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,760.00 TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



111575513GMHP3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PACQUINA
BLANCO

PACQUINA
BLANCO

N° 042024-114913

Manta, miércoles 03 abril 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS** con cédula de ciudadanía No. **0600909501**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 03 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11159244JJUR35

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/252303
DE ALCABALAS**

Fecha: 18/06/2024

Por: 89.44

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 18/06/2024

Tipo de Transacción:

DONACIÓN DEL 50% DE
DERECHO DE COOPROPIEDAD

Tradente-Vendedor: GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE

Identificación: 0903668895

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: MANCERO SALAZAR SANDRA ELIZABETH

Identificación: 1714486824

Teléfono: 0997390191

Correo: sanmancero@gmail.com

Detalle: DONACIÓN DEL 50% DE DERECHO DE COPROPIEDAD

AVALUO: \$ 13,760.00

CUANTIA: \$6.880

LA CONTRIBUYENTE GALLEGOS ORTA-FANNY MARLENE DONA SU 50% DE DERECHO DE COPROPIEDAD A FAVOR DE LA
CONTRIBUYENTE MANCERO SALAZAR SANDRA ELIZABETH

VE-929977



PREDIO:

Fecha adquisición: 02/07/2002

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-23-24-24-000

13,760.00

160.00

COSTAAZULMZY3

6,880.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	68.80	0.00	0.00	68.80
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	20.64	0.00	0.00	20.64
Total=>		89.44	0.00	0.00	89.44

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000188754

Contribuyente

MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS

Identificación

06XXXXXXXXX1

Control

000001756

Nro. Título

565030

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-04-03

Expiración

2024-05-03

Descripción

Año/Fecha

Mensual

Período

Certificado de Solvencia

Rubro

Detalles

Total

\$3.00

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

04-2024/05-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-23-24-24-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-03 10:09:42 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

PACQUIA
BLANCO

PACQUIA
BLANCO

2



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1714486824001
Período Fiscal: 10 ABRIL 2024
Formulario Sustituye:

Razón Social: MANCERO SALAZAR SANDRA ELIZABETH
Tipo Declaración: ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante			107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante			204	Hijo

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1	
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0	

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331
Bienes inmuebles	312	1 322	13760.00 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
--	-----	------------	-----	------

(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
-----------------------------	--	--	------------	-------------

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	13760.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00

(-) Reducciones en herencias y legados				
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2024110965532

NÚMERO SERIAL
872656589076

FECHA RECAUDACIÓN
15-04-2024

PÁGINA
1

(=) Impuesto a la Renta causado
 (-) Crédito tributario

(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	0.00
Interés por mora	903	0
Multa	904	13.76
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	13.76

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razon social	Pais de residencia	Fecha de escritura, acto o contrato	Ubicación de la notaría	Pais de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	0600909501	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	ECUADOR	10/04/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	4

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	Pais	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
0600909501 MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS 2024-04-10	TERRENO	2-23-24-25-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	13,760.00	SIN RESERVAS	100.00	13,760.00	100.00	13,760.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
 SRIDEC2024110965532

NÚMERO SERIAL
 872656589076

FECHA RECAUDACIÓN
 15-04-2024

PÁGINA
 2

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0600909501

Nombres del ciudadano: MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI/ALAUSSI

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 1980

Datos del Padre: MANCERO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MIRANDA AMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 240-006-36459



240-006-36459

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MANCERO MIRANDA
GONZALO LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
ALAUSI
 FECHA DE NACIMIENTO **1953-10-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
FANNY MARLENE
GALLEGOS ORTA

No. **060090950-1**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **POLICIA SERV. PASIVO** **E333312422**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MANCERO VICENTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MIRANDA AMELIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2018-08-20
2028-08-20

00-1592890





DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903668895

Nombres del ciudadano: GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 1980

Datos del Padre: GALLEGOS VELOZ TEODORO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTA BELLA COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 242-006-36514



242-006-36514

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **090366889-5**

CIUDADANÍA
GALLEGOS ORTA

FANNY MARLENE

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO **1951-03-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**
GONZALO LUIS
MANCERO MIRANDA



ITEM 18 07 1324 37 104

NIVEL DE INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
LICENCIADA

V4333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLEGOS VELOZ TEODORO RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTA BELLA COLOMBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2019-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-02

Mano firmada

Mano firmada



Mano firmada

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714486824

Nombres del ciudadano: MANCERO SALAZAR SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL CHAVEZ JORGE ELIAS

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1998

Datos del Padre: MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALAZAR VEINTIMILLA DAYSI ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-006-44037



244-006-44037

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
MANCERO SALAZAR
NOMBRES
SANDRA ELIZABETH
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
10 JUL 1977
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
038630006
FECHA DE VENCIMIENTO
11 OCT 2032
NAT/CAN
982435

NUI.1714486824



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR VEINTIMILLA DAYSI ELENA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CORONEL CHAVEZ JORGE ELIAS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 11 OCT 2022

CÓDIGO DACTILAR
E1113A1122
TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
Si

F. Alvega
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0386300064<<<<<1714486824
7707102F3210112ECU<SI<<<<<<<5
MANCERO<SALAZAR<<SANDRA<ELIZAB



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



MANCERO SALAZAR SANDRA ELIZABETH

N° **56044340**

1714486824

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **QUITO**

PARROQUIA: **COTOCOLLAO**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0056 FEMENINO**



CCN: **1714486824**



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ESTADO SUZANA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 trece de la Manzana. COSTADO DERECHO: Dieciséis metros,
2 lindera con área a subdividir a favor de David Mancero.
3 COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros, lindera con área a
4 subdividir a favor de Luis Mancero. El área total del terreno es
5 de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS, con clave
6 catastral N° 2-23-24-24-000 a favor de SANDRA ELIZABETH
7 MANCERO SALAZAR. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la
8 presente donación es de TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA
9 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
10 13.760,00). **QUINTA: ACEPTACIÓN Y NOTIFICACION:** - La
11 Donataria, deja constancia de su conformidad con los hechos
12 que han quedado referidos en las cláusulas anteriores, así
13 como de su aceptación y conformidad con la voluntad
14 expresada por los Donantes. En consecuencia, la Donataria, de
15 conformidad con lo que señala la legislación tributaria
16 aplicable, deberá en su debido tiempo, declarar y pagar el
17 impuesto sobre las Herencias Legados y Donaciones. Por su
18 parte los Donantes, se dan por Notificados de la aceptación
19 hecha por la señora SANDRA ELIZABETH MANCERO SALAZAR,
20 de la donación que hacen a su favor mediante el presente
21 instrumento, de conformidad con lo que establece el Código
22 Civil vigente. **LAS DE ESTILO.-** Agregue usted, señor Notario,
23 las demás cláusulas de estilo para la completa validez del
24 presente instrumento. (firmado) Abogado Piero Vera Cobeña,
25 Registro Profesional número trece dos mil doce setenta y
26 siete del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la
27 minuta, que por voluntad de los comparecientes queda
28 elevada a la categoría de Escritura Pública, previa lectura

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a
2 fin, firmando conmigo el Notario Público, De lo cual doy
3 fe.....

4

5

6

7

8

Gonzalo Luis Mancero Miranda



GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA

9

C.C. # 060090950-1

10

DONANTE.-

11

12

13

Fanny Marlene Gallegos Orta



14

FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA

15

C.C. # 090366889-5

16

DONANTE.-

17

18

19

Sandra Elizabeth Mancero Salazar



20

SANDRA ELIZABETH MANCERO SALAZAR

21

C.C. # 171448682-4

22

DONATARIA.-



23

24

25

26

27

28

Felipe

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

FABRIMA
BLANCO

FABRIMA
BLANCO